

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...

COMUNICA ESTADO 040 DE 01 04 2019 - EXPEDIENTE:19001 33 33 008 2016 00156 00 ACCIONANTE: OSCAR MARINO DURAN BETANCOURT Y OTROS DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA



Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan

Hoy, 11:34 a.m.

decau.notificacion@policia.gov.co; jessicamedina@jksas.com; juanjimenez@grupo3abogados.com.co; notificacionesjudiciales@previsora.gov.co; contacto@grupo3abogados.com.co; jacs349@hotmail.com; margothsita760@gmail.com; +3 destinatarios

Responder a todos |

Elementos enviados

EXPEDIENTE:19001 33 33 008 2016 00156 00
ACCIONANTE: OSCAR MARINO DURAN BETANCOURT Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

En atención a lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, les comunico que en el EL ESTADO No. 040 de 01/04/2019, se notificó el auto No. 267 de 29 de marzo de 2019, mediante el cual se declaró la falta de JURISDICCIÓN en el asunto de la referencia y se ordenó la remisión a los Jueces Civiles del Circuito de Popayán

Atentamente,

JOHN HERNÁN CASAS CRUZ
Secretario

